

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

|    |    |    |                       |    |   |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | 242755                | 12 | Y |
|    |    | 13 | FECHA DE PRESENTACION |    |   |
|    |    |    | 30-4-79               |    |   |

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la memoria adjunta.

|    |              |    |        |    |       |    |      |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 31 | NUMERO | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
|----|--------------|----|--------|----|-------|----|------|

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 34 | FECHA DE PUBLICIDAD | 35 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|    |                     |    | B60R 25/60                  |

|    |                          |
|----|--------------------------|
| 36 | TITULO DE LA INVENCIÓN   |
|    | "MECANISMO DE SEGURIDAD" |

|    |                     |
|----|---------------------|
| 37 | SOLICITANTE (S)     |
|    | D. José GOÑIZ SAIZ. |

|    |                           |
|----|---------------------------|
| 38 | DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
|    | MADRID.-Galileo, 72-40-D  |

|    |               |
|----|---------------|
| 39 | INVENTOR (ES) |
|----|---------------|

|    |                     |
|----|---------------------|
| 40 | TITULAR (ES)        |
|    | D. José GOÑIZ SAIZ. |

|    |  |
|----|--|
| 41 | REPRESENTANTE  |
|    | D. José DE ROSO ARRIVAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial. |

Esta memoria descriptiva tiene como fin declarar en la forma preceptiva un invento de los tipificados como Modelo de Utilidad que, de conformidad con su especificación enunciativa recae sobre un mecanismo de seguridad, a los efectos de su protección registral por el tiempo y en las condiciones establecidas en la legislación reguladora de la Propiedad Industrial.

5.- El objeto primordial de este mecanismo es proporcionar un medio de efectiva seguridad de los elementos que se desea proteger contra el robo o uso indebido.

10.- La concepción del dispositivo está basada en una original combinación de elementos de positiva eficacia y fortaleza que, al conjuntarse estas dos cualidades, proporcionan las más óptimas condiciones que pueden desearse para este tipo de aparatos.

15.- Su aplicación inmediata se orienta a los vehículos automóviles, pudiendo ser adaptable a portaequipajes, estanterías, maquinarias y a cualquiera otros elementos que, en todo caso, podría requerir el cambio de forma de las cabezas de sujeción y abrazaderas de los respectivos extremos para el acoplamiento mas perfecto según las características correspondientes de los tipos de elementos.

20.- Para proporcionar la mejor interpretación del objeto de que se trata, en el plano adjunto, como complemento de esta descripción, se representa gráficamente aun cuando solo sea a título de ejemplo de realización práctica para su industrialización, un mecanismo según la invención.

25.- En el plano a que se hace referencia:

La Fig. 1 muestra una sección longitudinal del mecanismo.

30.-

La Fig. 2 es una sección transversal por A-B.

La Fig. 3 presenta otra sección por C-D.

Y la Fig. 4 representa la abrazadera en un detalle.

En consecuencia, el mecanismo de seguridad de que se

35.-

trata, fundamentalmente está constituido por dos barras, una (1) con dentado de cremallera y otra (2) con movimiento basculante, o de balancín, dispuestos axialmente en una base (3) que tiene forma alargada, de cualquier sección apropiada al efecto y que presenta, en sentido longitudinal,

40.-

un paso (4) para el deslizamiento de la barra de cremallera (1) y un cajeadó (5) para el alojamiento de la barra (2) que es armada por medio de un pasador (6) de modo que permita un movimiento basculante o en balancín, pudiendo ser recta o ligeramente quebrada para darle una mayor salida.

45.-

La barra basculante o en balancín (2) consta de una uña (7) en uno de sus extremos, cuya uña pasa por una apertura (8) practicada en la base (3) para su alojamiento en uno de los dientes de la cremallera (1) para el bloqueo de la barra al situarla en la posición conveniente una vez

50.-

acoplada para su actuación. En el extremo opuesto lleva un orificio (9) para el montaje de un muelle (10) de recuperación del balancín (2) y posicionamiento de la barra de cremallera (1), estando dotada de un quebranto (11) para la inmovilización del mecanismo por la acción de un tope (12) solidario al bombillo de la cerradura de seguridad (13), que

55.-

presiona, frontal o axialmente, precisamente sobre el que-

branto (11) citado, de la barra basculante (2), que queda alojado en la base de la abrazadera (14) de adaptación del mecanismo, estando montada en el arco de cierre (15) de la abrazadera citada, la cerradura (13) con el tope (12) el cual está dotado de una lengüeta (16) que actúa de pestillo, al penetrar por las aberturas coincidentes (17) practicadas en la base de la abrazadera (14) y la carcasa (18) de blindaje del mecanismo acoplado en la misma base de la abrazadera.

La barra (1) de cremallera comporta en su extremidad interior un ensanchamiento (19) doblado de dimensiones apropiadas para permitir el deslizamiento guiado de la barra (1) por el interior del blindaje (18) sin posibilidad de giro en ningún sentido. La parte doblada (20) del ensanchamiento (19) de la barra (1) presenta un cajeadado que permite el paso de la barra (2) al mismo tiempo que actúa de guía.

Antes del doblado (20), la barra (1) presenta un orificio (21) para la retención del muelle de recuperación (10), por medio del cual se acciona la barra (2) basculante o en balancín para la liberación o anclaje de la barra (1) en sus respectivos movimientos deslizantes para el posicionado del mecanismo o desmontaje del mismo.

En su terminal exterior, la barra de cremallera (1) presenta un volteado helicoidal (22) mediante el cual se acoplará el mecanismo de seguridad a una de las partes del elemento a asegurar, complementando la adaptación con la abrazadera (14 - 15) de la extremidad opuesta del mecanismo.

- 85.- En cuanto a la composición y estructura del blindaje (18), del ensanchamiento quebrado (19 - 20) correspondiente a la barra (1), así como la cerradura de seguridad (13), de las abrazaderas de acoplamiento (14 - 15) y (22), de la base (3) y del paso excéntrico (17) del tope (12).
- 90.- con lengüeta (16), se ha previsto la susceptibilidad de modificación de formas y adaptación de los elementos que la técnica o la práctica aconsejen, en tanto que no constituyan alteración sustancial del mecanismo ni de su función ni efecto; y también en la naturaleza y tratamiento de las materias a emplear en la construcción que, a efecto de la protección registral, se hayan dentro del ámbito especificado en la nota reivindicatoria del objeto fundamental que constituye la invención declarada.
- 95.-

-----



## REIVINDICACIONES

- 1<sup>a</sup>).- "MECANISMO DE SEGURIDAD" que se caracteriza por
- 100.- estar constituido por una barra con dentado de cremallera, dispuesta axialmente a otra barra con movimiento de balancín, armadas ambas en una base que presenta en sentido longitudinal un paso para el deslizamiento de la barra de cremallera y un cajado para el armado basculante de la barra balancín; presentando la barra de balancín, por un extremo, una uña para la fijación de la barra de cremallera y en el extremo opuesto un orificio para el montaje de un muelle para la recuperación del balancín y posicionamiento de la barra de cremallera; teniendo en este mismo extremo un que-
- 110.- brante para la inmovilización del mecanismo por medio de un tope adicionado al bombillo de cierre de seguridad que presiona sobre la extremidad de la barra balancín situada dentro de la base de la abrazadera de adaptación del mecanismo a una de las partes del elemento que ha de asegurarse y presentando la barra de cremallera en su extremo interior un ensanchamiento quebrado que permite la adaptación y deslizamiento por el blindaje sin posibilidad de giro y en el extremo opuesto, por fuera del mecanismo, una abrazadera volteada en sentido helicoidal para su adaptación
- 120.- a la otra parte del elemento a asegurar; alojándose el conjunto en carcasa tubular de blindaje.

2<sup>a</sup>).- "MECANISMO DE SEGURIDAD".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo

un total de ciento veintiseis líneas, incluidas las pre-  
sentes.

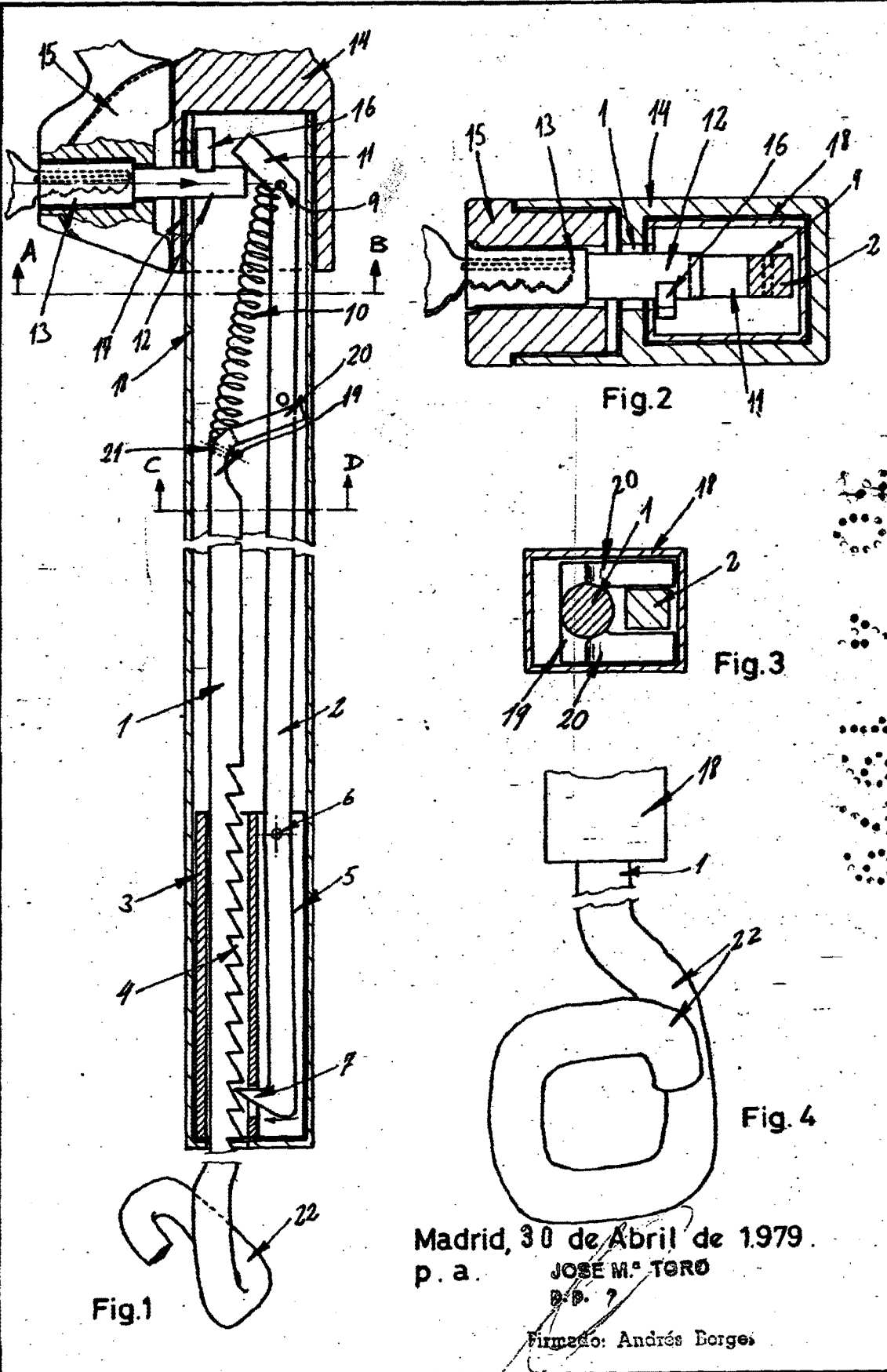
Madrid, 30 de Abril de 1.979.-

JOSE M. TORO

P.S.

Firmado: Andrés Borges





Madrid, 30 de Abril de 1979.  
 p. a. JOSE M. TORO  
 D. P. ?

Firmado: Andrés Borge.

ESCALA VARIABLE